



## ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO a) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO **LP/E/CAED/005/2020**, RELATIVA A LA **INTERCONEXIÓN DE PRESA LA ROSILLA 1 A LA ROSILLA 2 EN EL SALTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO**, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020.

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

### I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 8:00 horas del día 29 de diciembre del 2020, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta en su Primera Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/005/2020.

### II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0462/2020, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya, Jefe del Departamento de Atención a Zonas Urbanas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actúe en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y las propuestas económicas que presentan los licitantes. Se lleva a cabo la apertura de las propuestas técnicas exclusivamente, procediéndose a la verificación de la documentación solicitada en las bases de licitación, sin entrar en su contenido.



### III. NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACIONES
1. Grupo Prestigyo Consultoría y Construcciones, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
2. Agroindustrias Forestal y Transporte Lobo, S. de R.L. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
3. Ing. Narciso Soto, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
4. Terracerías y Obras Hidráulicas del Guadiana, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
5. Urbanización y Maquinaria Topos, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
6. Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
7. Desarrollos e Infraestructura Ferrum, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
8. Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
9. Tedydarq Construcciones, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
10. Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
11. TS Perforaciones, S.A. de C.V.	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado
12. Ing. Salvador Parra Mijares	Se recibe la documentación presentada para su análisis detallado

Derivado de las condiciones presentadas y particularmente con la pandemia con la que se vive actualmente, se puso a consideración del representante de la Contraloría del Estado así como de los participantes, de entre los licitantes que asistieron, elegir a uno, para que en forma conjunta con el Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya servidor público designado por la Comisión del Agua del Estado y el Ing. Benjamín Cisneros Meza, representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado, rubriquen el documento T-12 programas: de ejecución general de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de la mano de obra, de los materiales y de utilización del



personal técnico y administrativo de las propuestas técnicas presentadas, así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las propuestas económicas.

#### IV. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

A efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas técnicas recibidas y de emitir la valoración de las mismas, se cita a los participantes a las **8:00** horas, del día **14 de enero de 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas. Haciendo la aclaración que por error se asentó en el acta de junta de aclaraciones la fecha 14 de enero de 2020.

Se da por terminado el presente Acto a las 9:15 horas para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

#### POR LA COMISIÓN:

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya**  
Jefe del Dpto. Atención a Zonas Urbanas

  
\_\_\_\_\_  
**M.I. Marco Antonio Mier Barriga**  
Supervisor de Obra

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. María Monserrat Arteaga Calderón**  
Auxiliar Técnico

#### INVITADOS:

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Benjamín Cisneros Meza**  
Representante de la Contraloría del Estado



**LICITANTES:**

**Grupo Prestigio Consultoría y Construcciones, S.A. de C.V.**  
C. Emmanuel Toca Sánchez

**Agroindustrias Forestal y Transporte Lobo, S. de R.L. de C.V.**  
C. Juan Mateo Correa Guerra

**Ing. Narciso Soto, S.A. de C.V.**  
Ing. Luis Rogelio Soto Mercado

**Terracerías y Obras Hidráulicas del Guadiana, S.A. de C.V.**  
Ing. Itzel Cruz Copca

**Urbanización y Maquinaria Topos, S.A. de C.V.**  
C. José Ramón Cabrera Coronel

**Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.**  
C. Luis Fernando Flores Hernández

**Desarrollos e Infraestructura Ferrum, S.A. de C.V.**  
C. Victor Hugo Ibáñez Torres

**Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.**  
Lic. Jesse Amaya Torres



**Tedydarq Construcciones, S.A. de C.V.**  
Arq. Tomás César Núñez Aguirre

**Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano**

**TS Perforaciones, S.A. de C.V.**  
Ing. Iván Torrecillas Burciaga

**Ing. Salvador Parra Mijares**



## ACTA QUE SE FORMULA PARA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO b) FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO **LP/E/CAED/005/2020**, RELATIVA A LA **INTERCONEXIÓN DE PRESA LA ROSILLA 1 A LA ROSILLA 2 EN EL SALTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CON CARGO A CRÉDITO FAFEF 2020**.

Procedimiento de contratación por Convocatoria Pública Nacional, de conformidad con los artículos 34 fracción I y 35 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

### I. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 8:00 hrs., del día 14 de enero de 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en las Oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicada en Calle Matamoros No. 324, Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para celebrar el Acto de Apertura de Propuestas en su Segunda Etapa de la LICITACIÓN número LP/E/CAED/005/2020.

### II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

El Ing. Jorge Armando Nevárez Montelongo, en calidad de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 32 fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera y segunda etapa de la presente LICITACIÓN, otorga las facultades necesarias mediante oficio DG-0462/2020, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya, Jefe del Departamento de Atención a Zonas Urbanas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actúe en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 32 fracciones I, XLIV y LXI, y 33 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

En apego a los preceptos legales antes citados se da formal inicio al acto en referencia, dando a conocer a los participantes el motivo de la reunión y llevando a cabo el registro de los licitantes que participan en la presente licitación.

Acto seguido, se procede a la lectura del resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA
1. Urbanización y Maquinaria Topos, S.A. de C.V.	Aceptada
2. Tedydarq Construcciones, S.A. de C.V.	Aceptada
3. Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano	Aceptada



4. TS Perforaciones, S.A. de C.V.	Aceptada
5. Ing. Salvador Parra Mlhares	Aceptada
6. Grupo Prestigyo Consultoría y Construcciones, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> los Estados Financieros no contienen las razones financieras solicitadas (índice de liquidez, prueba del ácido, índice de solvencia, razón de activo fijo a pasivo, razón de pasivo a capital).</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> no presenta croquis de ubicación de equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.</p>
7. Agroindustrias Forestal y Transporte Lobo, S. de R.L. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable:</b> los Estados Financieros no contienen las razones financieras solicitadas (índice de liquidez, prueba del ácido, índice de solvencia, razón de activo fijo a pasivo, razón de pasivo a capital); Presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social expedido por el IMSS de fecha 21 de diciembre de 2020, donde se omite opinión por no tener trabajadores activos; Presenta Constancia de Situación Fiscal sobre el Cumpliendo ante el INFONAVIT de fecha 22 de diciembre del 2020, donde se expresa adeudos pendientes por incumplimiento en sus obligaciones patronales respecto a su aportación del 5%.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> no presenta croquis de ubicación de equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.</p>



8. Ing. Narciso Soto, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT y Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS, con fecha anterior a la solicitada en las bases de licitación, al igual que la Constancia de Situación Fiscal ante el INFONAVIT.</p> <p><b>T-6 Experiencia.-</b> no presenta contratos a nombre de la empresa licitante.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VII, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-6), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
9. Terracerías y Obras Hidráulicas del Guadiana, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> en los Estados Financieros la Razón Financiera de pasivo a capital no cumple con lo solicitado de menor o igual a 1, presenta 1.62.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> no anexa la totalidad de las facturas de los equipos que manifiesta ser propios.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 4 de las bases de licitación.</p>
10. Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> los Estados Financieros no se puede validar que sean auditados, la firma del contador, nombre y número de cedula son ilegibles en copia anexa; Presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS, con fecha anterior a la solicitada en las bases de licitación.</p>



	<p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> no presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracción IV y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
11. Desarrollos e Infraestructura Ferrum, .S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.-</b> en los Estados Financieros las Razones Financieras no cumplen con lo solicitado en las bases de licitación: de Pasivo a Capital menor o igual a 1, presenta 13.82, de Activo Fijo a Pasivo no presenta, el Índice de Liquidez no presenta. Presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS con Código QR ilegible, no es posible verificar; Presenta Constancia de Situación Fiscal sobre el Cumplimiento ante el INFONAVIT que al verificar el QR corresponde a otra empresa.</p> <p><b>T-6 Experiencia.-</b> solo presenta caratulas de contratos.</p> <p><b>T-11 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.-</b> los currículum presentados de los profesionales técnicos y administrativos carecen de la firma autógrafa.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.-</b> no presenta listado de maquinaria, presenta un listado con membrete de otra empresa firmado por el representante de la arrendadora señalando que los equipos son propios. No presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo.</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VII, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-6, T-11, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>



12. Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.	<p>Se desecha su propuesta en virtud de no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación y particularmente con los documentos:</p> <p><b>T-4 Estado Contable.</b>- presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT y Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitido por el IMSS con Código QR que no es posible verificar con lector.</p> <p><b>T-6 Experiencia.</b>- no presenta contratos de obras de la misma naturaleza.</p> <p><b>T-11 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.</b>- los curriculum presentados de los profesionales técnicos y administrativos carecen de la firma autógrafa.</p> <p><b>T-13 Resumen de equipo básico para el cumplimiento del programa.</b>- no presenta las facturas de los equipos que declara ser propios. No presenta croquis de ubicación física de la maquinaria y equipo</p> <p>Sirve de fundamento a lo anterior, lo previsto por los artículos 38 fracciones IV, XI y demás relativos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, 26 fracciones IV, VII, X, 30 inciso a) fracción I y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como a lo previsto en los puntos 3.4.1 (documentos T-4, T-6, T-11, T-13), 4.5.2 fracciones 1, 2, 3, 4 de las bases de licitación.</p>
--	---

### III. NOMBRE DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE PROPUESTO SIN INCLUIR EL I.V.A.

Concluida la lectura del resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, con fundamento en el artículo 41 Inciso b) Fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas, y se da lectura en voz alta al importe total de las propuestas que cubrieron los requisitos exigidos y que a continuación se consignan:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO
1. Urbanización y Maquinaria Topos, S.A. de C.V.	\$ 2'896,364.88
2. Tedydarq Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 2'603,784.20
3. Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano	\$ 2'943,221.52
4. TS Perforaciones, S.A. de C.V.	\$ 3'011,599.22
5. Ing. Salvador Parra Mijares	\$ 3'989,401.16



En cumplimiento al artículo 41 inciso b) fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango los participantes rubrican el documento E-3 (catálogo de conceptos y cantidades de obra) de la propuesta aceptada.

#### IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo 41 inciso b) fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se difiere la fecha de fallo establecida en las bases de licitación, por lo que a efecto de que la Comisión del Agua del Estado de Durango esté en condiciones de analizar el contenido de la propuesta económica aceptada, se cita a los participantes a las **12:00 hrs.**, del día **21 de enero del 2021** para que acudan a estas oficinas, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Se da por terminado el presente Acto a las 9:15 hrs. para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documentos los que intervinieron en el acto, entregándoseles copia de la misma.

#### POR LA COMISIÓN:

**Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya**  
Jefe del Dpto. Atención a Zonas Urbanas

**M.I. Marco Antonio Mier Barriga**  
Supervisor de Obra

#### INVITADOS:

**Arq. Martha D. Chávez Estrada**  
Representante de la Cámara Mexicana de  
la Industria de la Construcción





**LICITANTES:**

**Urbanización y Maquinaria Topos, S.A. de C.V.**  
C. Leonardo Lastiri

**Tedydarq Construcciones, S.A. de C.V.**  
Arq. Tomás César Núñez Aguirre

---

**Ing. Jorge Arturo Méndez Arellano**

**TS Perforaciones, S.A. de C.V.**  
Ing. Iván Torrecillas Burciaga

**Ing. Salvador Parra Mijares**

**Grupo Prestigyo Consultoría y Construcciones, S.A. de C.V.**  
C. Carlos Alberto Romero

---

**Agroindustrias Forestal y Transporte Lobo, S. de R.L. de C.V.**  
C. Juan Mateo Correa Guerra

---

**Ing. Narciso Soto, S.A. de C.V.**  
Ing. Luis Rogelio Soto Mercado

---





**Terracerías y Obras Hidráulicas del Guadiana, S.A. de C.V.**  
Ing. Itzel Cruz Copca

**Cielo Vista Arquitectura, S.A. de C.V.**  
C. Luis Fernando Flores Hernández

---

**Desarrollos e Infraestructura Ferrum, .S.A. de C.V.**  
C. Victor Hugo Ibáñez Torres

---

**Construcciones e Infraestructura Wall Dgo., S.A. de C.V.**  
Lic. Jesse Amaya Torres

---